

Obispado de Chillán

Actualización de medidas por coronavirus 18 de marzo.

En el contexto de las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno Nacional, el Obispado de Chillán informa que, a contar de mañana jueves 19 de marzo:

1. Se suspenden las Misas diarias, dominicales y de funeral en toda la Diócesis.
2. Se suspende la celebración de otros sacramentos públicos: matrimonios, bautizos. En aquellos casos en que estén agendados, el párroco evaluará con la familia la posibilidad o no de realizarlos, en el marco de las medidas que impone la normativa vigente.
3. Para la atención de exequias para un difunto, se acogerá a la familia y se buscará con ella la atención que sea posible, atendiendo a la normativa vigente.
4. Se sigue invitando a los fieles a la oración y a seguir la Eucaristía por radio, TV u otros medios digitales. También a cuidar la atención de los enfermos y necesitados, con las precauciones que se han recomendado.

Estas medidas estarán vigentes hasta el 31 de marzo, pudiendo ser renovadas o adaptadas según el desarrollo de los acontecimientos.

Chillán, 18 de marzo de 2020.